

# PEC Delagente

## Consortio Educativo

¡Bienvenido a este espacio  
diseñado especialmente para ti!



**A continuación encontrarás diferentes temas relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad Educativa de nuestro Instituto.**

**Es muy importante que te familiarices con ellos porque haces parte fundamental de este proceso**

Para empezar, debes conocer los principales actores o partes interesadas de nuestro Instituto de Educación ETDH.



Todos ellos forman parte integral de la institución y aportan al logro de nuestra misión.

La Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines consagrados en:

**Ley 115 de 1994**

- Ley general de la Educación.

**DUR 1075 de 2015**

- Decreto Único reglamentario del sector educación.

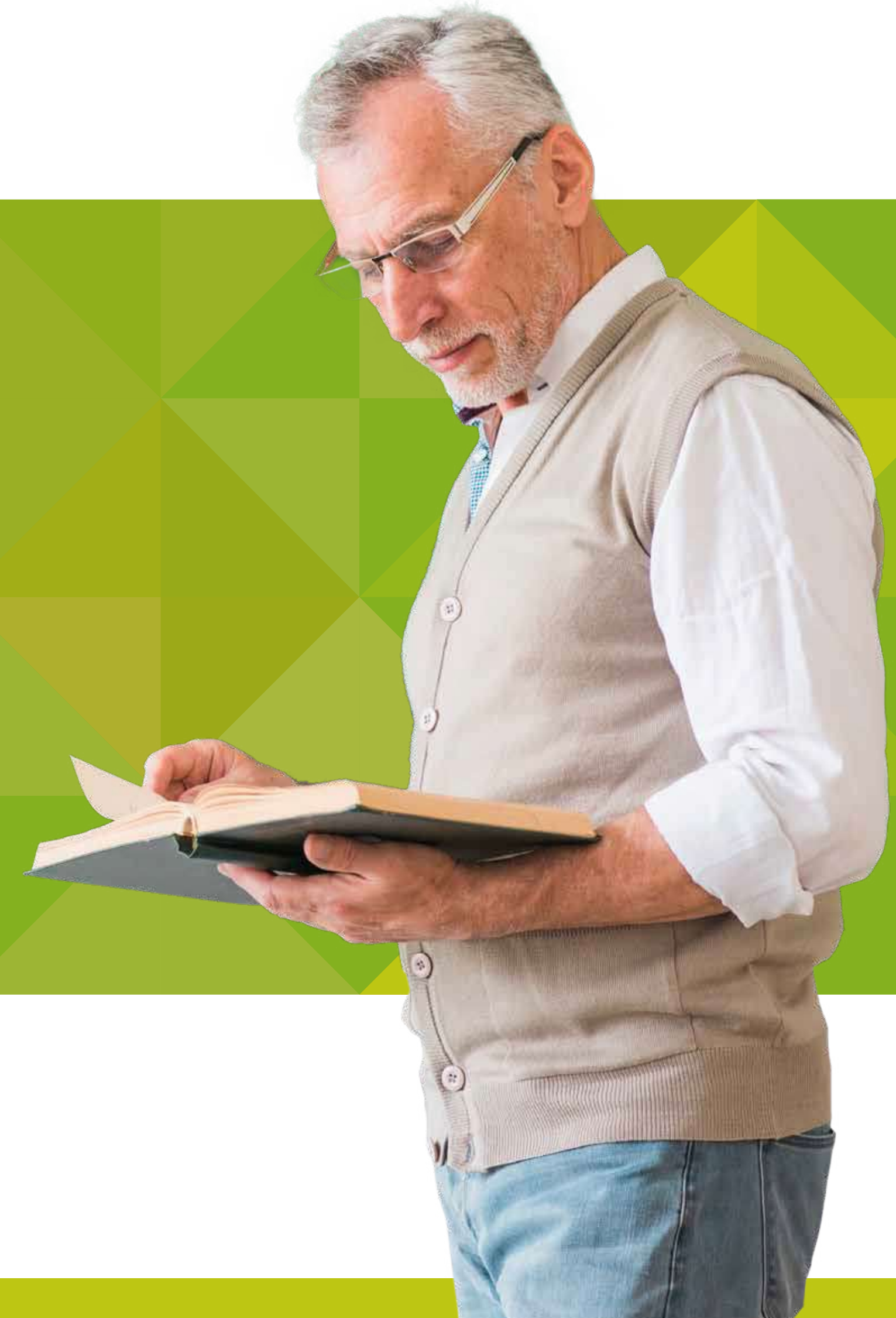
**Parte 6 (DUR 1075 de 2015)**

- Reglamentación de la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Adicionalmente, se cuenta con una amplia variedad de decretos y resoluciones, así como circulares emitidas por las Secretarías de Educación de los municipios, entes reguladores en línea con el Ministerio de Educación Nacional.

## De acuerdo con la normatividad, la Educación para el Trabajo y desarrollo humano:

- Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales.
- Conduce a la obtención de Certificados de Aptitud Ocupacional.
- Tiene como objetivo: promover la formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades.
- Tiene como objetivo: contribuir al proceso de formación integral y permanente de las personas, complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales.



# De acuerdo con la normatividad, las Instituciones de ETDH podrán ofrecer programas de Formación Laboral y Formación Académica



Adicionalmente, podrán ofrecer educación informal (cursos con duración inferior a 160 horas que sólo dan expedición de constancias de asistencia).

# En nuestro Instituto podrás encontrar una amplia oferta de programas :

## TÉCNICOS LABORALES

- Auxiliar Administrativo.
- Auxiliar Contable y Financiero.
- Auxiliar en Sistemas Informáticos.
- Auxiliar en Atención a la Primera Infancia.
- Auxiliar en Investigación Judicial.
- Auxiliar de Seguridad en el Trabajo.
- Auxiliar en Cocina Nacional e Internacional.
- Logística Comercial.
- Mercadeo.
- Agente de Viajes y Turismo.
- Agente Portuario.

## ACADÉMICOS

- Inglés Niños.
- Inglés Adolescentes.
- Inglés Adultos.

## FORMACIÓN CONTINUA

- Diplomados, Seminarios, talleres, charlas y conferencias, en los siguientes ejes temáticos: Cocina contemporánea, Primera Infancia, Turismo Estratégico, Desarrollo Humano, Finanzas y Contables, Mercadeo, Seguridad y Salud en el Trabajo, Inglés, Sistemas, Servicio al Cliente, entre otros.
- Cursos de Sistemas: Excel básico, intermedio y avanzado.

Los cuales se brindan en las diferentes sedes: Cali, Palmira, Buenaventura, Cartago, Buga y Tuluá.

Para mayor información, consulta nuestra programación en: [www.comfenalcovalle.com.co/personas/educacion-desarrollo-humano/](http://www.comfenalcovalle.com.co/personas/educacion-desarrollo-humano/)

## Ahora hablemos de la Certificación de Calidad de nuestro Instituto:

Las instituciones oferentes de formación para el trabajo, de manera voluntaria, certifican su Sistema de Calidad en la Norma NTC 5555:2011. La cual hace parte de un conjunto de normas específicas.

5581: áreas administrativas.

5580: áreas de idiomas.

5666: sistemas informáticos.

5665: áreas de turismo.

5664: formación artística y cultural.

5663: auxiliares de la salud.

**Adicionalmente, para certificar la NTC 5555, es requisito que por lo menos uno de los programas ofrecidos se certifique en la norma específica.**

## La certificación en Calidad provee ventajas competitivas como:

- Garantizar una educación de calidad para los estudiantes.
- Facilitar la etapa práctica de los estudiantes en modalidad de cuota SENA (aplica para programas certificados).
- Permitir la prestación de servicios de formación a entidades estatales que exigen estar certificados.
- Ampliar el plazo para renovación de los registros de los programas certificados, de 5 a 7 años.



**Servicio  
de Empleo**

En nuestro caso, la certificación es requisito para prestar servicios a la Agencia de Empleo de la Caja de Compensación a través del Programa FOSFEC.

Para lograr la certificación, nuestro Instituto de Educación ETDH siguió un proceso corporativo conocido como la Ruta del SGI.

El Sistema de Calidad Educativa del Instituto hace parte del Sistema de Gestión Integral (SGI) de la corporación.



Implementación.



Nuestro Instituto de Educación ETDH se encuentra certificado en las regionales Cali y Buenaventura, y proyecta certificarse en las demás regionales.



# Estamos certificados

Actualmente, nuestros institutos de educación en Cali y Buenaventura se encuentran certificados por el ente certificador SGS, empresa líder a nivel internacional en inspección, verificación, análisis y certificación. Regulada por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.



# Actualmente el alcance certificado es:

## NTC 5555:2011

- ▀ Diseño y prestación de servicios de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, en programas del área Administrativa en Cali y Buenaventura.

## NTC 5581:2011

- ▀ Programa Técnico Laboral por Competencias en Agente portuario en Buenaventura.

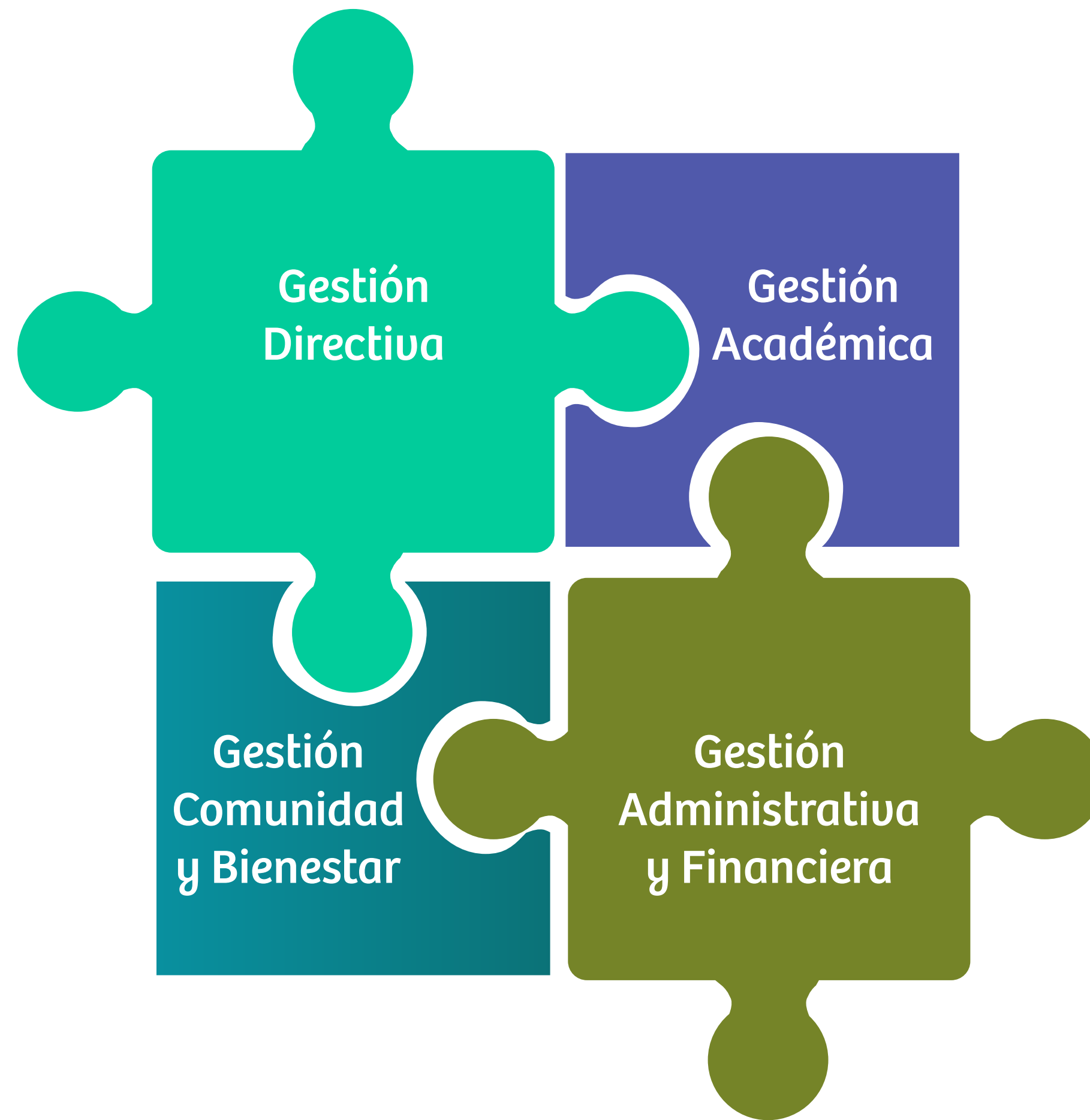
## NTC 5580:2011

- ▀ Programa Académico de Inglés, para los niveles A2, B1, B2 y C1 en Cali y para los niveles A1, A2, B1 y B2 en Buenaventura.

# El PEI identifica las cuatro (4) áreas de gestión en las que se basan los sistemas educativos:

Encargada de la toma de decisiones y la orientación del quehacer del instituto. Posee una misión orientadora y promotora del mejoramiento de la institución.

Encargada de la gestión de actividades de bienestar, estímulos, permanencia de los estudiantes y la relación con los egresados.



Encargada del proceso formativo de los estudiantes. Incluye el desarrollo de los diseños curriculares de programas, planeación y ejecución de la formación.

Encargada de la gestión del personal, infraestructura, presupuesto, etc.

# Misión

El instituto de Educación Comfenalco Valle Delagente educa para la vida y el trabajo a través de la formación de técnicos laborales y académicos, formación continua y actualización permanente, que contribuyan al fortalecimiento de la región, la competitividad de las organizaciones, el crecimiento del país, bajo condiciones de ética, cultura de bienestar e inclusión social, orientados a la excelencia del servicio.



El instituto de Educación Comfenalco Valle Delagente, será una institución líder en el 2025 en la formación para el trabajo y el desarrollo humano con criterios de calidad, pertinencia laboral y orientación al servicio, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida del individuo, la familia y la comunidad, a través de una educación integral.



# Política de calidad

El instituto de Educación Comfenalco Valle Delagente, en cumplimiento de su misión y de acuerdo con los requisitos de ley y los principios institucionales, se compromete a ofrecer una educación integral satisfaciendo las necesidades y expectativas de clientes (estudiantes y sector productivo) y partes interesadas, consecuente con las necesidades del sector empresarial en el departamento del Valle del Cauca, adecuada a las exigencias y constantes cambios del mercado laboral, a través de la mejora continua de la efectividad del sistema de gestión de la calidad.

**“Formar al Ser en el saber Hacer para la vida y el trabajo”**



## Equidad

- Suministrar servicios pertinentes, oportunos y de igual calidad para todos los estudiantes y usuarios de acuerdo con sus necesidades.

## Solidaridad

- Fundamentar la vocación de servicio, la promoción de la ayuda mutua entre la comunidad educativa institucional y la sociedad.

## Calidad

- Propender por la satisfacción de las necesidades y expectativas de formación que requieren los usuarios.

## Eficiencia

- Capacitar y educar el talento humano para lograr los conocimientos y competencias de acuerdo al área de desempeño frente a las necesidades del sector empresarial en los tiempos y condiciones establecidas en la promesa de valor.

## Ética

- Formar para un desempeño que incorpore en el contexto de la vida y del trabajo, valores que promuevan la dignidad humana, a través de la interacción consigo mismo, la comunidad y con la naturaleza.

## Responsabilidad

- Ejecutar sus competencias, decisiones y actividades con la plenitud de su cuidado y atención. Dar razón de sus acciones u omisiones en lo referente a su profesión y ocupación.

## Dignidad

- Atribuir a su manera de comportarse, a su ejercicio profesional y a su formación integral; el merecimiento correspondiente y proporcional al mérito y condición de los mismos.

## Perseverancia

- Mantener una actitud constante de concluir efectivamente lo comenzado con niveles óptimos de calidad.

## Tolerancia

- Respetar las creencias, ideas, o prácticas de los demás, aún cuando sean diferentes o contrarias a las propias, con criterios permanentes de respeto, consideración y sana convivencia.

## Asertividad

- Proceder y ejecutar sus juicios y eventos, con criterio y conocimiento.

## Compromiso

- Propender porque todas las acciones y gestiones del estudiante estén encaminadas y relacionadas con la filosofía institucional del programa.

# Ahora conoce los diferentes estamentos del Gobierno Escolar:



Por disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, toda Institución de educación debe definir un Gobierno Escolar.

# Consejo directivo

Su propósito es representar a toda la comunidad educativa y convertirse en la máxima autoridad de la institución, al tener poder de decisión y determinación de todas las políticas que rigen a la comunidad que representan.

Está conformado por:

- ▀ Director de Sede.
- ▀ Coordinador de Sede.
- ▀ Coordinador Académico.
- ▀ Coordinador de Calidad.

Se reúne como mínimo una vez al año.



# Consejo académico

Es el órgano de dirección académica de la institución.

Está conformado por:

- ▀ Director de Sede.
- ▀ Coordinador de Sede.
- ▀ Coordinador Académica.
- ▀ Coordinador de Calidad.
- ▀ Representante Estudiantil.
- ▀ Representante de Docentes.



Se reúne una vez iniciando el año académico y/o las veces que se requieran.

# Consejo estudiantil

Su propósito es representar a todos los estudiantes del grupo que lo eligió para ser el vocero ante los directivos, consejo estudiantil, comunidad educativa, y velar por los intereses del grupo.

Se elige acorde a lo establecido en el decreto 1860/94 y cumple las funciones ahí definidas, centradas en la defensa de los derechos de los estudiantes y la promoción de sus deberes.



# Representante estudiantil

Sus funciones las puedes encontrar en el PEI. Algunas de ellas son:

- Promover el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los estudiantes.
- Recibir y evaluar los reclamos presentados por los estudiantes sobre las lesiones a sus derechos.
- Intervenir ante los estudiantes cuando estos hayan incumplido sus deberes y compromisos.
- Asistir a las reuniones del Consejo Directivo cuando sea invitado o ante la necesidad de intervenir.
- Participar de las reuniones del Consejo Estudiantil como miembro activo y vocero.



**Su propósito es representar a todos los estudiantes de la institución velando por el respeto y cumplimiento de sus derechos y deberes y del manual de convivencia.**



También es importante que conozcas que en nuestro Instituto se han implementado diferentes mecanismos para el seguimiento y mejora de nuestra labor educativa, todos ellos enmarcados en la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad Educativa.

Adicionalmente, se han establecido mecanismos para Evaluación de los docentes, seguimiento a egresados y monitoreo permanente de la voz del cliente.

Busca evaluar la pertinencia del diseño curricular, estrategias metodológicas, ambientes de aprendizaje, entre otros aspectos.

Se realiza de manera anual, al finalizar el período académico.

En la evaluación participan diferentes actores de la comunidad educativa, como: estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados y sector productivo.

Utiliza diversas herramientas como:

- Encuesta de pertinencia de la formación (estudiantes y docentes).
- Evaluación de desempeño perfil de egreso (empresas con estudiantes en práctica).
- Medición de satisfacción.
- Estudios de mercado.

Es un proceso de evaluación de la institución que permite obtener un diagnóstico sobre sus fortalezas, debilidades y desafíos.

Se realiza de manera anual y para cada una de las áreas de gestión: directiva, académica, administrativa/financiera y bienestar/comunidad.

La Autoevaluación permitirá diseñar los planes de mejoramiento que la institución requiere.

Utiliza como herramienta el Formato de Autoevaluación Institucional, que debe ser diligenciado por los líderes responsables de cada área de gestión.



Es una revisión anual al Sistema de Gestión de Calidad Educativa que realiza la Alta Dirección de la institución para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad.

La revisión incluye, entre otros aspectos:

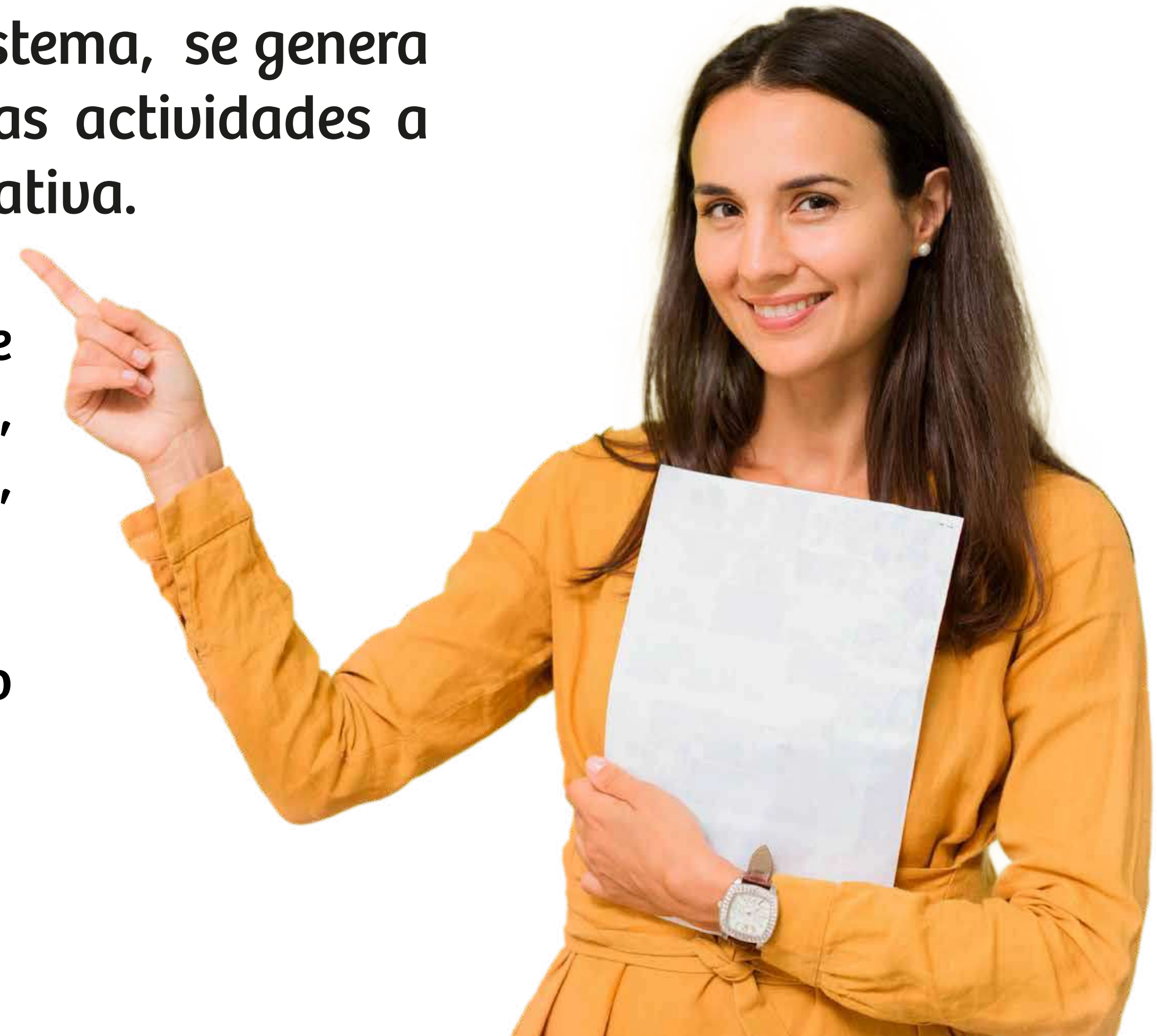
- La autoevaluación institucional.
- Los resultados del Sistema de Gestión de Calidad.
- El plan de mejoramiento.
- Análisis de los cambios del entorno y de los riesgos identificados, así como de las expectativas y requerimientos del entorno productivo, económico y social.



A partir de la información generada en los mecanismos de evaluación mencionados y otras fuentes del sistema, se genera el Plan de Mejoramiento, donde se definen las actividades a desarrollar para lograr mejorar la gestión educativa.

El plan de mejoramiento por lo general se establece en un horizonte de 3 años. En él se definen objetivos, metas, indicadores, actividades a realizar, responsables, fechas y recursos.

Para su documentación se cuenta con el formato Plan de Mejoramiento.



Es un mecanismo de seguimiento a la labor de los docentes, con el propósito de identificar fortalezas y aspectos de mejora encaminados a impactar los resultados de la gestión educativa.

En nuestra institución se ha definido un proceso semestral de evaluación, basado en tres aspectos:



\* Aplican padres de familia para menores de edad.

Para conocer el impacto del proceso formativo, el Instituto cuenta con diversos mecanismos de seguimiento a egresados.

A través de este seguimiento se analizan aspectos como:

- Vinculación al mundo productivo.
- Vinculación a la educación superior.
- Resultados en relación a la certificación de competencias laborales.

Para el seguimiento a egresados se utilizan estrategias como encuestas periódicas o encuentro de egresados.

Adicionalmente, los egresados del Instituto tienen la opción de vincularse al programa “Ruta de la empleabilidad” que ofrece la Agencia de Empleo de nuestra Caja de Compensación, para apoyarlos en la búsqueda de vinculación laboral o formación complementaria.



El proceso de bienestar ha implementado diferentes estrategias para complementar las actividades formativas.

### **Bienestar estudiantil**

- Línea de formación humana.
- Línea de salud.
- Comportamiento y convivencia.

Los estudiantes podrán participar de estas actividades, de acuerdo con el cronograma de Bienestar del período lectivo.



# Adicionalmente, contamos con los siguientes mecanismos de comunicación:



## TELÉFONO

**PBX:** 886 2727  
**Línea nacional:**  
01 8000 938585



## CORREO ELECTRÓNICO

servicioalcliente@comfenalcovalle.com.co



## WWW.COMFENALCOVALLE.COM.CO

- Formulario Contáctenos Caja.
- Sucursal Virtual.
- Diligente.



## REDES SOCIALES

@ComfenalcoValle



## ATENCIÓN PRESENCIAL



## BUZÓN DE SUGERENCIAS



Esperamos que esta información sea de gran utilidad.

¡Gracias por ser parte de nuestra institución!

# *Comfenalco Valle*

---



VIGILADO SuperSubsidio 